



A-00006

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Expediente Nro. 2020-4-1-0002296

Montevideo, 29 ABR 2020

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de diciembre de 2019, se autoriza al Ministerio del Interior, Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior" a contratar en calidad de Becarios por el término de dieciocho meses a la ciudadana: Victoria GUTIÉRREZ DE LOS SANTOS y otros;-----

RESULTANDO: que se han recibido las renunciaciones de los ciudadanos por Montevideo: Mariana BULA, C.I. Nro. 4.483.059-0, Ximena STEWART, C.I. Nro. 4.920.563-5, Anderson RODRÍGUEZ, C.I. Nro. 4.585.927-0, Fernanda GRIBAUDSKAS, C.I. Nro. 4.650.077-9, Andrea GONZÁLEZ, C.I. Nro. 4.394.614-0, Diego CARDOZO, C.I. Nro. 4.790.448-9, Luis CLAVIJO, C.I. Nro. 4.731.043-4, Víctor VALLEJO, C.I. Nro. 4.778.525-1, María Amelia LAZO, C.I. Nro. 2.502.724-3, Yeniffer PEDRA, C.I. Nro. 4.484.135-9 y Micaella LOMBARDO, C.I. Nro. 4.773.339-9. Por el Departamento de Maldonado, Cintya ESPINO, C.I. Nro. 4.565.374-9, no tomando posesión del cargo.----

CONSIDERANDO: que corresponde dejar sin efecto las designaciones de los ciudadanos nombradas en el ítem anterior;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto.-----

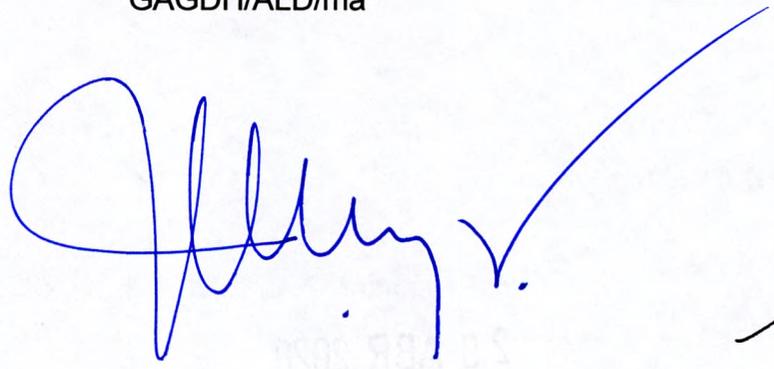
-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

- 1o.-**DÉJASE** sin efecto las designaciones de los ciudadanos mencionados en el **RESULTANDO** de la presente Resolución.-----
- 2o.-**TOME** nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y notifíquese a los interesados. Cumplido siga al Departamento de Liquidación de Sueldos del Inciso 04 para registro del movimiento presupuestal mencionado en el numeral 1º de la presente Resolución, en el Sistema de Gestión Humana - SGH. Posteriormente, pase al Departamento de Contaduría Central para los registros

contables que fueran pertinentes (marcas, importes digitables, etc), siendo el presente acto administrativo el aval de las futuras auditorías en el Sistema de Gestión Humana - SGH. Oportunamente, archívese.-----

GAGDH/ALD/ma



LACALLE POU LUIS

Azu ~~Arbel~~